



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 17.11

Bogotá D.C., 19 de junio de 2026

Señor
CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ PADILLA
Representante Legal de la firma CARVEPA S.A.S.
Avenida 0 Nro. 19 -71 Local 10 Barrio Blanco
carvepa@gmail.com
Cúcuta – Norte de Santander

Asunto: notificación contratista inicio ejecución del contrato de suministro Nro. 06-8-10217-26.

De manera atenta me permito notificar al señor contratista, la suscripción de la aprobación garantía única del contrato de consultoría del asunto, cuyo objeto es la “***DOTACIÓN UNIDADES POLICIALES 2026 – LOTE 1***”, los documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II.

Para la facturación deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, “*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación*”, en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el “***PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN***” y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el “***SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN***”, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Atentamente,

Firma:

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA